INFORME FINAL DE EJECUCIÓN

De acuerdo con las obligaciones previstas en la cláusula Segunda del contrato 0447 de 2020, Prórroga 2, Adición 2 del 28 de diciembre de 2020, el contratista cumplió a cabalidad con las actividades programadas, e hizo entrega de los documentos e informes establecidos, así:

ACTIVIDADES:	**ENTREGABLES**
	Plan de trabajo detallado.
1. Hacer un diagnóstico institucional de las Casas de Justicia en cada uno de los municipios focalizados de conformidad con la oferta de entidades locales y nacionales disponibles, identificando la oferta interna de servicios como la interlocución interinstitucional, respecto a la atención de niños, niñas y adolescentes. Dentro del referido diagnóstico se deberá incluir un capítulo especial de diagnóstico institucional de las Casas de Justicia en cada uno de los municipios focalizados (Pasto, San Andrés de Tumaco, Quibdó, Condoto, Itsmina, Tadó) identificando el impacto de la estrategia impulsada por la Comisión Intersectorial para la Prevención del Reclutamiento, el Uso, la Utilización y la Violencia Sexual contra Niños, Niñas y Adolescentes por grupos armados organizados y por grupos delictivos organizados – CIPRUNNA, coordinada por la Alta Consejería para los Derechos Humanos y Asuntos Internacionales	1. Documento que recopile el diagnóstico DOFA sobre la atención que se esté brindando a las problemáticas asociadas a NNA en cada uno delos seis (6) municipios. Este diagnóstico deberá incluir la línea de base de NNA atendidos de enero a junio de 2020 con enfoque étnico (corresponde a las actividades 1 y 2). Respecto al componente 2 del diagnóstico, Documento que recopile el estado del arte y reconozca la situación sobre la atención y la prevención del reclutamiento en el contexto de territorio, el Uso, la Utilización y la Violencia Sexual contra Niños, Niñas y Adolescentes por grupos armados organizados y por grupos delictivos organizados – que se esté brindando a las problemáticas asociadas a NNA en cada uno de los seis (6) municipios (Pasto, San Andrés de Tumaco, Quibdó, Condoto, Itsmina, Tadó)

2. Identificar la carga laboral de los servidores públicos y demás actores involucrados con la atención de niños, niñas y adolescentes respecto a sus funciones.	Documento que recopile el diagnóstico DOFA sobre la atención que se esté brindando a las problemáticas asociadas a NNA en cada uno delos seis (6) municipios. Este diagnóstico deberá incluir la línea de base de NNA atendidos de enero a junio de 2020 con enfoque étnico (corresponde a las actividades 1 y 2, en sus diferentes componentes).
3. Elaborar un diagnóstico de necesidades de capacitación para los servidores públicos y demás actores involucrados con la atención de niños, niñas y adolescentes en los municipios focalizados teniendo en cuenta tanto los que están dentro de las casas de justicia como los externos que tienen relación con la política local como las oficinas de desarrollo comunitario, secretarías de salud o quien hace sus veces en cada municipio, entre otros.	Plan de capacitación ejecutado para los servidores públicos y demás actores involucrados con la política pública de infancia y adolescencia. Esta propuesta debe ser diseñada para que se pueda aplicar de manera virtual, así como de manera presencial (corresponde a las actividades 3 y 4).
4. Elaborar y ejecutar un plan de capacitación para los servidores públicos y demás actores involucrados en la atención de niños, niñas y adolescentes que cubra las necesidades identificadas previamente buscando mejorar la gestión de los operadoresdel sistema de Justicia para que sea más cercano a los ciudadanos..	Plan de capacitación ejecutado para los servidores públicos y demás actores involucrados con la política pública de infancia y adolescencia. Esta propuesta debe ser diseñada para que se pueda aplicar de manera virtual, así como de manera presencial Anexar soportes de verificación.(corresponde a las actividades 3 y 4).
5. Caracterizar los procesos de atención a niños, niñas y adolescentes de cada una de lascasas de justicia.	- Informe estadístico sobre la atención a NNA con enfoque étnico durante el tiempo de la intervención (corresponde a la actividad 5). - Informe detallado sobre la transformación en laatención de las problemáticas para los NNA en cada uno de los municipios a intervenir (corresponde a las actividades 5.y 7).

6. Fijar protocolos de atención a los niños, niñas y adolescentes de conformidad con las competencias tanto de los servidores públicos como los demás actores involucrados de lacasa de justicia como con las entidades externas relacionadas con la atención a esta población principalmente, a aquellos expuestos a situaciones de violencia (intrafamiliar, víctimas directas e indirectas de violencia social y conflicto armado interno) y niños, niñas y adolescentes en situación de vulneración de sus derechos en condiciones de pobreza.	- Documento compilatorio de recomendaciones para mejorar la operación del PNCJCC respecto a los lineamientos y el fortalecimiento de la línea estratégica de prevención y atención de la violencia contra niños, niñas y adolescentes. (corresponde a la actividad 6). - Propuesta de protocolos de atención a los niños, niñas y adolescentes de conformidad con las competencias tanto de los funcionarios de lacasa de justicia como con las entidades externas relacionadas con la atención a esta población principalmente, a aquellos expuestos a situaciones de violencia (intrafamiliar, víctimas directas e indirectas de violencia social y conflicto armado interno) y niños, niñas y adolescentes en situación de vulneración de sus derechos en condiciones de pobreza (corresponde a las actividades 6 y 7)..

7. Presentar un documento compilatorio de recomendaciones para mejorar la operación del PNCJCC respecto a los lineamientos y el fortalecimiento de la línea estratégica de prevención y atención de la violencia contra niños, niñas y adolescentes.	- Informe detallado sobre la transformación en la atención de las problemáticas para los NNA en cada uno de los municipios a intervenir (corresponde a las actividades 5y 7). - Seis Informes de actividades, uno por cada municipio, con listados de asistencia y soporte de video y fotográfico de las actividades. (Corresponde a la actividad 7). - Informe final consolidado por departamento, con datos sobre mejoras y planes operativos, avances y compromisos para afianzar la sostenibilidad (corresponde a la actividad 7). - Propuesta de protocolos de atención a los niños, niñas y adolescentes de conformidad con las competencias tanto de los funcionarios de la casa de justicia como con las entidades externas relacionadas con la atención a esta población principalmente, a aquellos expuestos a situaciones de violencia (intrafamiliar, víctimas directas e indirectas de violencia social y conflicto armado interno) y niños, niñas y adolescentes en situación de vulneración de sus derechos en condiciones de pobreza (corresponde a las actividades 6 y 7).

8. Elaborar un plan de difusión de deberesy derechos NNA para que dentro del marco de la legalidad los habitantes del territorio ejerzan sus derechos y cumplan sus deberes con apego a la Ley, teniendo como foco principal colegios y organizaciones cívico-comunitarias, esto de acuerdo con las características de cadaterritorio a intervenir. .	- Medios impresos (volantes, boletines, plegables, mínimo 500 por municipio) y virtuales (infografías, videos, correos electrónicos, piezas digitales etc.) con las rutas de atención posibles en cada territorio de acuerdo con los tipos de conflicto relacionados con la población de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA) para cada municipio, teniendo en cuenta las normas sobre Logos del Ministerio de Justicia y del Derecho (MJD) y la Agencia Española de Cooperación internacional para el Desarrollo (AECID). (corresponde a la actividad 8). - Plan de difusión ejecutado de deberes y derechos NNA adaptado a cada uno de los 6 municipios (corresponde a la actividad 8).
9. Contar, durante toda la ejecución del contrato, con el personal mínimo requerido.	
10. Realizar Foro Virtual de Cierre, uno por cada municipio (Pasto, San Andrés de Tumaco, Quibdó, Condoto, Itsmina, Tadó) para socializar:	Video en medio magnético de cada uno de los 6 foros virtuales de los municipios intervenidos, editados de tal manera que faciliten la posible publicación en la página web tanto del Ministerio de Justicia y del Derecho como en la de AECID y del contratista Partners Colombia y las redes sociales. Se debe anexar listado de participantes, procurando la asistencia de un representante del Ministerio de Justicia y del Derecho, como del cooperante AECID.

BALANCE FINAL DEL CONTRATO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 126.345.591,80**
VALOR PAGADO DEL CONTRATO	**$ 126.345.591,80**
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	**$0**
SALDO A LIBERAR	**$0**

Dado en Bogotá D.C., a los 13 días del mes de mayo de 2021.



HILDA STELLA ROJAS GARAVITO

Supervisora Contrato 447 de 2020
Coordinadora Grupo de Casas de Justicia y Convivencia Ciudadana
Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos



NICOLAS MURGUEITIO SICARD
Supervisor Contrato 0447 de 2020
Director de Asuntos Internacionales

A.M.V.